

CHILE Nº45/2021
Periodo: 04/12/21 – 10/12/21
GADFA

1. Familiares de víctimas de accidente aéreo, siguen esperando saber qué ocurrió con el Hércules C-130.
2. GADFA apoya candidatura presidencial de Gabriel Boric: “Plantea una transformación institucional”.
3. Congreso aprueba tercera solicitud del Gobierno para extender estado de excepción en Macrozona Sur.
4. Transporte de la Armada inicia abastecimiento de bases en la Antártica
5. Querrela del INDH apunta a infantes de Marina por muerte de Yordan Llempi en Cañete.

1.Familiares de las víctimas de accidente aéreo siguen esperando saber qué ocurrió con el Hércules C-130

La nota reproduce declaraciones de familiares y abogados de víctimas del accidente aéreo que afectó, hace dos años, el 9 de diciembre del 2019, a un Hércules C-130. Los afectados cuestionan las conclusiones la investigación de la FACH. Los abogados querellantes hablan de negligencias en la operación del avión. La aeronave se dirigía desde Punta Arenas a la Base Eduardo Frei, en la Antártica. El avión se precipitó al mar, no encontrándose sobrevivientes. El informe de la FACH señala que no se pudo determinar las causas del accidente y las eventuales responsabilidades administrativas asociadas al hecho. El Ministerio Público aún no llega a conclusiones, y el fiscal a cargo del caso, valora los antecedentes entregados por el sumario de la Fuerza Aérea. En el accidente fallecieron 17 tripulantes y 21 pasajeros, entre estos últimos se encontraban tres oficiales del Ejército, y tres civiles. (elmercurio.com – Nacional – 05/12/21).

2. GADFA apoya candidatura presidencial de Gabriel Boric: “Plantea una transformación institucional”

El medio comenta y reproduce una declaración del colectivo, Grupo de Análisis sobre Defensa y Fuerzas Armadas (GADFA) en que se explícita su apoyo a la candidatura presidencial de Gabriel Boric, en las elecciones de segunda vuelta a realizarse el 19 de diciembre. En el documento se detalla que el programa de Boric "plantea una transformación institucional de la Defensa Nacional orientada a reinsertar a las FF.AA. en una institucionalidad efectivamente democrática y republicana". El programa plantea ejercer un apropiado control civil, garantizar la

probidad y transparencia de las FF.AA. También buscaría un actuar coherente con la política exterior, racionalizando el gasto militar, “reevaluando el escenario internacional y fortaleciendo los mecanismos de cooperación regional, fortaleciendo la institución civil de la defensa y construyendo una cultura institucional que valore la diversidad y promueva el respeto de los DD.HH”. Asimismo, se propondría “incrementar los mecanismos de control democrático por parte del Congreso y la Contraloría, la elaboración participativa de una Política de Defensa Nacional y aumentar las capacidades de dirección, mando y control de las autoridades civiles de la Defensa... institucionalizando el proceso de planificación por capacidades de carácter conjunto y una carrera funcionaria adecuada para su ejecución”. Por otra parte, se cuestiona el proyecto de gobierno de José A. Kast, el contendor de Boric, ya que se basa “en una visión autoritaria de la sociedad”, militariza el orden público, y “limitará la posibilidad de avanzar en políticas de defensa nacional y FF.AA. coherentes con un Estado democrático de derecho”. Se agrega que el discurso belicista de Kast le otorga un rol inadecuado y desmesurado a las FF.AA., manteniendo la existencia del enemigo interno, extendiendo su rol profesional en desmedro de las instituciones policiales, ampliando su autonomía y debilitando el poder civil democrático. (elmostrador.cl – Noticias – 06/12/21).

3. Congreso aprueba tercera solicitud del Gobierno para extender estado de excepción en Macrozona Sur

Con amplia mayoría la Cámara de Diputados y en el Senado se aprobó la tercera solicitud del gobierno para ampliar el estado de excepción en la Macrozona Sur, y con esto la medida se renueva hasta el 26 de diciembre de este año. La petición del ejecutivo, aplica para las provincias de Biobío y Arauco, en la Región del Biobío, y en las provincias de Cautín y Malleco, en la Región de La Araucanía. En la Cámara de Diputados la propuesta fue aprobada por 70 votos a favor, 49 en contra y tres abstenciones, mientras que en el Senado, se aprobó por 16 votos a favor, 12 en contra y una abstención. La aprobación supone que las FF.AA. podrán seguir colaborando con las policías en el control de la seguridad. Al igual que en las dos votaciones anteriores, la iniciativa contó con los votos del oficialismo y de algunos parlamentarios DC. Por otro lado, quien se abstuvo fue la Presidenta del Senado, Ximena Rincón (PDC). Antes de que empezaran las alocuciones de los senadores, el ministro de Defensa Nacional, Baldo Prokurica, intervino en la discusión para hacer un recuento de los resultados que ha tenido la vigencia del Estado de Emergencia, y aseguró que los chilenos nos exigen paz y quieren y merecen tener más paz. “Hemos desplegado más de 2 mil militares que están entregando apoyo en las cuatro provincias. A ello se suman los efectivos de Carabineros y de la PDI. Se han realizado 2.600 operativos militares mixtos en colaboración con las policías, y quiero recordar a las senadores y senadores que el rol de los militares no es reemplazar a las policías, sino apoyarlas con elementos como vehículos, drones, aviones, soportes, para su buen accionar”. Agregó que se “han realizado 42.700 controles, estos considera a 15.400 personas y 27.400 vehículos, muchos de los cuales también se ha determinado robo de vehículos y tráfico de armas y de

drogas”. Prokurica señaló que desde “que comenzó el estado de excepción, han sido detenidas 100 personas con orden de detención previa, tanto en operativos policiales como en controles conjunto con las FF.AA. Antes del estado de excepción, teníamos en promedio 5,5 hechos de violencia al día, una vez que esta medida se inició, y que este Congreso ha aprobado en dos oportunidades, los hechos de este tipo cayeron más del 40%. Las usurpaciones de terreno se redujeron en más del 70%”, agregó Prokurica. El ejecutivo planteó la idea de ampliar los periodos a 30 o 45 días. (emol.com – Noticias – 06/12/21; biobiochile.cl – Noticias – 06/12/21; latercera.com – Noticias – 07/12.21).

4. Transporte de la Armada inicia abastecimiento de bases en la Antártica

El transporte “Aquiles”, de la Armada de Chile, llegó a la Antártica en el primero de tres viajes logísticos entre Punta Arenas y las bases chilenas en el continente helado, en el marco de la campaña 2021-2022. Traslada 350 toneladas de carga y 114 pasajeros. Entre la carga se encuentra materiales de construcción para la reparación de las bases, equipamiento para el trabajo científico, hasta el abastecimiento de las dotaciones que permanecerán hasta por un año en las bases chilenas en la Antártica. La nave es tripulada por 105 integrantes de la institución. Entre los 114 pasajeros se incluyen los relevos, como los 21 militares integrantes de la Base Bernardo O’Higgins. Junto al Aquiles, están operando en la zona otros tres buques de la Armada: el “Marinero Fuentealba”, el “Sargento Aldea” y el “Janequeo”, este último construido en la India, e incorporado a la institución en febrero pasado. Igualmente, los buques tienen como misión asistir en apoyo a diferentes bases extranjeras en la Antártica. Las tripulaciones están cumpliendo tareas de mantención y reposición de señalización marítima y labores de fiscalización de los acuerdos para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos y el Programa de Observación del Ambiente. El trabajo es coordinado con la Fuerza Aérea y el Ejército, especialmente en la campaña conjunta en la base de Glaciar Unión, a mil kilómetros del Polo Sur. (elmercurio.com – Nacional – 08/12/21).

5. Querrela del INDH apunta a infantes de Marina por muerte de Yordan Llempi en Cañete

La querrela, desestima la versión oficial del gobierno, que catalogó inicialmente los hechos como un “enfrentamiento” y una “emboscada terrorista” contra personal de Carabineros y la Armada en dicha zona de la provincia de Arauco que se encontraba bajo estado de excepción constitucional. “El delito de apremios ilegítimos calificados con homicidio, requiere, por un lado, que exista un abuso del cargo y, por lo tanto, un uso ilegítimo de la fuerza estatal”, señala el libelo que contempla también los casos de los mapuches baleados esa jornada, Claudio Iván Porma Leviqueo, José Benedicto Huenchuleo Saavedra, y del adolescente de 16 años de edad J.A.P.P. Entre otras diligencias, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) pide que

la Segunda Zona Naval de Talcahuano remita “documento del turno del día 3 de noviembre de 2021, hoja de vida de todos los funcionarios y fotografía, además de tabla de equipo o cualquier documento similar que pueda dar cuenta de las funciones asignadas en la fecha indicada” y que la PDI proceda a la incautación de armas u objetos utilizados para agredir a las víctimas, su descripción y fijación fotográfica, además del levantamiento de la respectiva cadena de custodia, entre otros. A más de un mes de ocurridos los hechos, el INDH interpuso una querrela criminal por los sucesos registrados en Cañete el 3 de noviembre que dejaron un joven mapuche muerto, Yordan Llempi, y tres heridos. La querrela desestima la versión oficial del gobierno, que catalogó inicialmente los hechos como un “enfrentamiento” y una “emboscada terrorista” contra personal de Carabineros y la Armada en dicha zona de la provincia de Arauco que se encontraba bajo estado de excepción constitucional al momento de los incidentes. (elmostrador.cl – Noticias – 09/12/21).

SITIOS DE REFERENCIA

El Mercurio – www.elmercurio.com/

La Tercera – www.latercera.com/

El Mostrador: www.elmostrador.cl

Radio Biobío: www.biobiochile.cl

Radio Cooperativa: www.cooperativa.cl

La Segunda: www.lasegunda.cl

*El Mercurio se cita su versión impresa o en su versión online; la última exige suscripción. La Tercera tiene una versión física sólo los días sábados y domingos. Latercera.com, es la versión online del medio, el resto de la semana requiere suscripción para la mayoría de sus artículos.

Equipo: José L Díaz (Redactor, magister en Ciencias Militares), Carlos Gutiérrez (Redactor, magister en Ciencias Militares) Sebastián Monsalve (Redactor, Doctor en Ciencias Políticas).